

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A (“**Axiare Patrimonio**” o “La Compañía”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Axiare Patrimonio anuncia la adquisición de un proyecto de oficinas, en construcción, con una superficie bruta alquilable (SBA) total de 20.000 m<sup>2</sup> y 300 plazas de aparcamiento. El activo se ubica en la calle Puerto de Somport 10-18, en Las Tablas, uno de los mercados de oficinas más consolidados de Madrid donde se localizan importantes sedes corporativas.

La Compañía ha realizado un desembolso de 20.000.000 de euros por el mismo.

Madrid, 17 de junio de 2016

D. Luis López de Herrera-Oria  
Consejero Delegado  
Axiare Patrimonio